

Curicó, a 26 de Noviembre de 2008

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente de Valores y Seguros
Santiago



2008110106783

27/11/2008 - 12:07 Operador: ESALINAS
Nro. Inscrip:429 - División Control Financiero Valo



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

C.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores

**CAMBIO EN EL AGENTE DE MIEMBROS DEL CONTROLADOR
DE LA SOCIEDAD COPEFRUT S.A.
Sociedad Anónima Abierta
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 429**

De conformidad con lo dispuesto en la Sección I, Capítulo IV de la Norma de Carácter General N° 104, de 2001, de la Superintendencia de Valores y Seguros:

Frutícola José Soler S.A.
Inversiones Doña Manena Limitada
José Luis Soler Ruiz
Vicente Humberto Fuenzalida Toledo
Ivonne del Carmen Mouliat Garcés
María Paz Teresa Soler Ruiz
Nury Paulina Soler Ruiz
María Carolina Soler Ruiz
Agrícola Ana María Limitada
Inversiones Doña Magdalena S.A.
Antonio Crispi Rodríguez
Sociedad Agroindustrial Valle Frío Limitada
Agrícola El Oratorio Limitada
Nicolás Enrique Moreno Urzúa
Gerardo Moreno Urzúa
María Cecilia Rodríguez Aránguiz
María Cristina Moreno Urzúa

(en adelante los "Informantes")

comunican a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las bolsas de valores que con fecha 26 de Noviembre de 2008 ha ocurrido un cambio en el agente o vehículo a través del cual los Informantes María Paz Teresa Soler Ruiz, Nury Paulina Soler Ruiz y María Carolina Soler Ruiz participan en la propiedad accionaria de la sociedad COPEFRUT S.A., inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 429 (en adelante “COPEFRUT” o la “Compañía”), y en el grupo controlador formado en virtud del “Pacto de Accionistas de Copefrut” que fue suscrito por los Informantes con fecha 12 de Mayo de 2008 (en adelante el “Pacto”) y comunicado a esa Superintendencia y a las bolsas de valores el día 13 del mismo mes y año.

a) Nuevo agente o vehículo de participación. El cambio señalado se produjo como consecuencia de los siguientes actos realizados con fecha 26 de Noviembre de 2008: (i) el aporte en dominio por cada una de María Paz Teresa Soler Ruiz, Nury Paulina Soler Ruiz y María Carolina Soler Ruiz, de la totalidad de sus respectivas 108 acciones en la Compañía a las sociedades Inversiones Doña Maripí Limitada, Inversiones Doña Nury Limitada e Inversiones Doña Carola Limitada, respectivamente; y, (ii) el aporte en dominio por estas últimas sociedades de la totalidad de las acciones señaladas en el numeral (i) precedente a la sociedad Las 6 Hermanas, Sociedad Inmobiliaria Limitada.

De esta forma, en virtud de los aportes indicados la sociedad Las 6 Hermanas, Sociedad Inmobiliaria Limitada adquirió la totalidad de las 324 acciones en la Compañía, representativas del 0,498% de su capital total, que a la fecha del Pacto eran de propiedad de María Paz Teresa Soler Ruiz, Nury Paulina Soler Ruiz y María Carolina Soler Ruiz, en conjunto.

Adicionalmente, también con fecha 26 de Noviembre de 2008 los Informantes y la sociedad Las 6 Hermanas, Sociedad Inmobiliaria Limitada suscribieron un Addendum al Pacto, por el cual esta última sociedad se hizo parte del Pacto y asumió todos los derechos y obligaciones que bajo el mismo correspondían a María Paz Teresa Soler Ruiz, Nury Paulina Soler Ruiz y María Carolina Soler Ruiz, en cuanto antecesoras en la propiedad de las acciones adquiridas. Como consecuencia de lo anterior, la sociedad Las 6 Hermanas, Sociedad Inmobiliaria Limitada ha pasado a formar parte del “Grupo Soler” para todos los efectos del Pacto.

b) Mantenimiento del control final. En consideración a lo señalado, a contar del 26 de Noviembre de 2008 María Paz Teresa Soler Ruiz, Nury Paulina Soler Ruiz y María Carolina Soler Ruiz han pasado a participar en el capital accionario de la Compañía y a integrar el Pacto a través de la sociedad Las 6 Hermanas, Sociedad Inmobiliaria Limitada. Este hecho no altera el control de COPEFRUT, que sigue correspondiendo, a través del Pacto, a todos sus integrantes conjuntamente, cada uno de los cuales individualmente considerado es un miembro del controlador.

c) Actualización de la estructura de participación. En el Anexo I que se adjunta a esta comunicación y que forma parte integrante de la misma, se incluye la información requerida por la Sección I, Capítulo IV de la Norma de Carácter General N° 104, de la Superintendencia de Valores y Seguros, por la que se actualiza la estructura de participación de María Paz Teresa Soler Ruiz, Nury Paulina Soler Ruiz y María Carolina Soler Ruiz, a través de la sociedad Las 6 Hermanas, Sociedad Inmobiliaria Limitada, en la Compañía y en el grupo controlador de la misma.

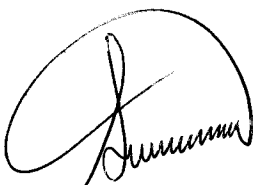
Se hace presente que, conforme se indicó al comunicar la suscripción del Pacto con fecha 13 de Mayo de 2008, a los efectos del Pacto los integrantes del mismo se distribuyen en los grupos denominados "Grupo Soler" y "Grupo Moreno", cuya integración a la fecha del Pacto se mantiene a esta fecha, con la sola excepción de que la sociedad Las 6 Hermanas, Sociedad Inmobiliaria Limitada ha reemplazado a María Paz Teresa Soler Ruiz, Nury Paulina Soler Ruiz y María Carolina Soler Ruiz en el Grupo Soler.

Asimismo, se hace presente que también permanece vigente la designación de don José Luis Soler Ruiz como apoderado común del Grupo Soler, y de don Gerardo Moreno Urzúa como apoderado común del Grupo Moreno, para todos los efectos del Pacto.

* * *

Saludan atentamente a Ud.,


José Luis Soler Ruiz
Grupo Soler


Gerardo Moreno Urzúa
Grupo Moreno

ANEXO I

1. Las 6 Hermanas, Sociedad Inmobiliaria Limitada

Nombre o razón social:	Las 6 Hermanas, Sociedad Inmobiliaria Limitada
RUT:	76.032.877-4
Constitución:	Por escritura pública de fecha 21 de Agosto de 2008, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, cuyo extracto fue inscrito a fojas 575 N° 443 en el Registro de Comercio de Curicó del año 2008, y fue publicado en la edición del Diario Oficial de fecha 29 de Agosto de 2008.
Domicilio:	Longitudinal Sur kilómetro 187, comuna de Romeral, provincia de Curicó.
Socios:	(i) Inversiones Doña Manena Limitada (ver cuadro 1.1.), con un 16,6666 % del capital social; (ii) Inversiones Doña Maripí Limitada (ver cuadro 1.2.), con un 16,6666 % del capital social; (iii) Inversiones Doña Vicky Limitada (ver cuadro 1.3.), con un 16,6666 % del capital social; (iv) Inversiones Doña Monona Limitada (ver cuadro 1.4.), con un 16,6666 % del capital social; (v) Inversiones Doña Nury Limitada (ver cuadro 1.5.), con un 16,6666 % del capital social; y (vi) Inversiones Doña Carola Limitada (ver cuadro 1.6.), con un 16,6666 % del capital social.
Personas naturales:	Ver cuadros 1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5. y 1.6.
Principales actividades y negocios:	La inversión en toda clase de bienes, raíces o muebles, corporales o incorporeales.
Clasificación de riesgo:	No tiene
Cotización bursátil:	No tiene
Porcentaje de propiedad de sociedad emisora:	0,4980 %

1.1. Inversiones Doña Manena Limitada

Nombre o razón social:	Inversiones Doña Manena Limitada
RUT:	76.564.050-4
Constitución:	Por escritura pública de fecha 24 de Abril de 2006, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, cuyo extracto fue inscrito a fojas 207 N° 176 en el Registro de Comercio de Curicó del año 2006, y fue publicado en la edición del Diario Oficial de fecha 05 de Mayo de 2006.
Domicilio:	Longitudinal Sur kilómetro 187, comuna de Romeral, provincia de Curicó.
Socios:	(i) María Magdalena Soler Ruiz, con un 60,9806 % del

	capital social; (ii) Jorge Andrés Fuenzalida Soler, con un 19,5097 % del capital social; y (iii) Gonzalo José Fuenzalida Soler, con un 19,5097 % del capital social.
Principales actividades y negocios:	La inversión en toda clase de bienes, raíces o muebles, corporales o incorporeales.
Clasificación de riesgo:	No tiene
Cotización bursátil:	No tiene

1.2. Inversiones Doña Maripí Limitada

Nombre o razón social:	Inversiones Doña Maripí Limitada
RUT:	76.560.220-3
Constitución:	Por escritura pública de fecha 24 de Abril de 2006, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, cuyo extracto fue inscrito a fojas 209 N° 178 en el Registro de Comercio de Curicó del año 2006, y fue publicado en la edición del Diario Oficial de fecha 05 de Mayo de 2006.
Domicilio:	Longitudinal Sur kilómetro 187, comuna de Romeral, provincia de Curicó.
Socios:	(i) María Paz Teresa Soler Ruiz, con un 99,98 % del capital social; y (ii) Magdalena Paz Vásquez Soler, con un 0,02 % del capital social.
Principales actividades y negocios:	La inversión en toda clase de bienes, raíces o muebles, corporales o incorporeales.
Clasificación de riesgo:	No tiene
Cotización bursátil:	No tiene

1.3. Inversiones Doña Vicky Limitada

Nombre o razón social:	Inversiones Doña Vicky Limitada
RUT:	76.601.330-9
Constitución:	Por escritura pública de fecha 24 de Abril de 2006, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, cuyo extracto fue inscrito a fojas 210 vuelta N° 179 en el Registro de Comercio de Curicó del año 2006, y fue publicado en la edición del Diario Oficial de fecha 06 de Mayo de 2006.
Domicilio:	Longitudinal Sur kilómetro 187, comuna de Romeral, provincia de Curicó.
Socios:	(i) Victoria Eugenia Soler Ruiz, con un 99,935014 % del capital social; (ii) Manuel José Concha Soler, con un 0,021662 % del capital social;

	(iii) María Paz Concha Soler, con un 0,021662 % del capital social; y (iv) Pablo Andrés Concha Soler, con un 0,021662 % del capital social.
Principales actividades y negocios:	La inversión en toda clase de bienes, raíces o muebles, corporales o incorporales.
Clasificación de riesgo:	No tiene
Cotización bursátil:	No tiene

1.4. Inversiones Doña Monona Limitada

Nombre o razón social:	Inversiones Doña Monona Limitada
RUT:	76.560.130-4
Constitución:	Por escritura pública de fecha 24 de Abril de 2006, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, cuyo extracto fue inscrito a fojas 211 vuelta N° 180 en el Registro de Comercio de Curicó del año 2006, y fue publicado en la edición del Diario Oficial de fecha 06 de Mayo de 2006.
Domicilio:	Longitudinal Sur kilómetro 187, comuna de Romeral, provincia de Curicó.
Socios:	(i) Mónica Susana Soler Ruiz, con un 99,9567 % del capital social; (ii) Nicolás Urzúa Soler, con un 0,02165 % del capital social; y (iii) Mauricio José Urzúa Soler, con un 0,02165 % del capital social.
Principales actividades y negocios:	La inversión en toda clase de bienes, raíces o muebles, corporales o incorporales.
Clasificación de riesgo:	No tiene
Cotización bursátil:	No tiene

1.5. Inversiones Doña Nury Limitada

Nombre o razón social:	Inversiones Doña Nury Limitada
RUT:	76.559.990-3
Constitución:	Por escritura pública de fecha 24 de Abril de 2006, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, cuyo extracto fue inscrito a fojas 208 N° 177 en el Registro de Comercio de Curicó del año 2006, y fue publicado en la edición del Diario Oficial de fecha 05 de Mayo de 2006.
Domicilio:	Longitudinal Sur kilómetro 187, comuna de Romeral, provincia de Curicó.
Socios:	(i) Nury Paulina Soler Ruiz, con un 99,96 % del capital social; (ii) Paula Andrea Fuenzalida Soler, con un 0,02 % del

	capital social; y (iii) Cristián Andrés Fuenzalida Soler, con un 0,02 % del capital social.
Principales actividades y negocios:	La inversión en toda clase de bienes, raíces o muebles, corporales o incorporeales.
Clasificación de riesgo:	No tiene
Cotización bursátil:	No tiene

1.6. Inversiones Doña Carola Limitada

Nombre o razón social:	Inversiones Doña Carola Limitada
RUT:	76.561.560-7
Constitución:	Por escritura pública de fecha 24 de Abril de 2006, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, cuyo extracto fue inscrito a fojas 205 vuelta N° 175 en el Registro de Comercio de Curicó del año 2006, y fue publicado en la edición del Diario Oficial de fecha 05 de Mayo de 2006.
Domicilio:	Longitudinal Sur kilómetro 187, comuna de Romeral, provincia de Curicó.
Socios:	(i) María Carolina Soler Ruiz, con un 99,98 % del capital social; y (ii) María Magdalena Soler Ruiz, con un 0,02 % del capital social.
Principales actividades y negocios:	La inversión en toda clase de bienes, raíces o muebles, corporales o incorporeales.
Clasificación de riesgo:	No tiene
Cotización bursátil:	No tiene